

**INFORME DE COMISARIO
OMNIBIENES S. A.**

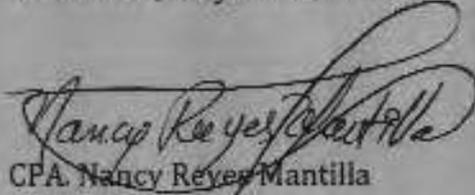
Señores
Junta General de Accionistas
OMNIBIENES S. A.
Ciudad.-

**ASUNTO: INFORME DE COMISARIO
EJERCICIO ECONÓMICO 2017**

En cumplimiento de las disposiciones vigentes de la Ley de Compañías, en mi calidad de Comisario, constituí en la sede de la empresa para revisar, comprobar y analizar los estados financieros correspondientes al período fiscal del año 2017, concluido el 31 de diciembre e informo a ustedes lo siguiente:

- Los administradores de la compañía cumplen sus labores del marco legal de los estatutos sociales, acatando las resoluciones de la Junta General de Accionistas.
- La custodia y mantenimiento de los bienes de la compañía son los adecuados. No existiendo bienes de terceros a su cargo.
- Las transacciones contables se encuentran debidamente registradas en la contabilidad.
- Los controles internos establecidos son aceptables.
- Las cifras establecidas en los estados financieros concuerdan con lo registrado en la contabilidad:
- No están establecidas en los Estatutos Sociales, garantías para los administradores.

De ustedes, muy atentamente.



CPA. Nancy Reyes Mantilla
COMISARIO